

**THE CENTRAL FALLS HOUSING AUTHORITY  
PREFERENCIAS DE OCUPACIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA Y SELECCIÓN DE LISTAS DE ESPERA**

La Autoridad de Vivienda de Las Cataratas Centrales (CFHA, por sus puntos de acuerdo) ha establecido preferencias basadas en las necesidades y prioridades de la vivienda según lo determinado por la CFHA. Estas preferencias de lista de espera están en su lugar para permitir que esos solicitantes calificados pasen por la lista de espera más rápidamente.

Las solicitudes se procesarán por el tamaño del dormitorio disponible, las preferencias y el proceso de fecha y hora de solicitud para determinar el orden en que se le servirá. A medida que las unidades están disponibles, las personas con preferencia son procesadas y alojadas primero. La CFHA verificará su elegibilidad para una preferencia programando una cita y realizando una entrevista cara a cara con usted. Una vez verificada la preferencia y elegibilidad, el solicitante es determinado elegible y listo para ser alojado, en el tamaño apropiado del dormitorio. Si el solicitante no tiene preferencia, su nombre permanecerá en la lista de espera de vivienda pública hasta que todos los solicitantes con preferencias estén alojados.

La CFHA de C seleccionará familias de la lista de espera en función de las siguientes preferencias establecidas dentro de cada categoría de tamaño de dormitorio.

**Preferencias establecidas:**

1. **Fecha y hora de aplicación**
2. **Preferencia local** – Solicitantes que viven en la ciudad de Central Falls
3. **Preferencia de clasificación de veteranos** – Para cada persona, independientemente del sexo, que fue atendida en el servicio militar o naval de los Estados Unidos en cualquier acción de guerra, conflicto o policía que los puso bajo fuego y que fue dado de alta honorablemente, o que fue dado de alta en condiciones distintas deshonrosas, o que, si no se descarga, sirvió honorablemente y cumple con todos los requisitos de elegibilidad, así como la detección de idoneidad para el programa federal de vivienda pública se le dará una preferencia de clasificación de veteranos. La CHFA mantendrá una lista de guerras, conflictos o acciones policiales específicas, sujeto a la aprobación de la Junta de Comisarios.
4. **Preferencia de veteranos sin hogar – Ver a continuación para descripción de preferencias – Adjunto "A"**

Si cree que es elegible para las preferencias mencionadas anteriormente, debe identificar seleccionando a continuación:

COMPRUEBE A CONTINUACIÓN LOS QUE CORRESPONDAN	PREFERENCE TYPE	
		Preferencia local
		Preferencia de veteranos
		Preferencia de veteranos sin hogar

**Al firmar a continuación, atestiguo, en la mejor de mis posibilidades, que soy elegible para una o más de las preferencias anteriores. También entiendo que en cualquier momento mientras estoy en la lista de espera que puedo solicitar para agregar o eliminar cualquier preferencia que siento que se me permite.**

Agreement that Applicant Read and Understands the Above – Applicant Initials

**Solicitante (Jefe de Hogar)**

**Fecha**

Agreement that Applicant Read and Understands the Above – Applicant Initials

## APEGO "A"

### **Veteranos/Veteranos Sin Hogar:**

Jefe de hogar que fueron dados de alta en circunstancias distintas de deshonrosas, o que actualmente está en servicio activo con las siguientes ramas de servicio: Ejército, Marina, Fuerza Aérea, Marines, Guardacostas y la Guardia Nacional (si se despliega durante la guerra). Esta definición también incluye al cónyuge de un veterano que actualmente está en servicio activo, o a la viuda de un veterano que fue asesinado en acción. Se requerirá documentación del Departamento de Defensa o Asuntos de Veteranos que confirme el estatus de veterano.

Se espera que los candidatos elegibles participen en la gestión de casos y utilicen los servicios de apoyo, recomendaciones de tratamiento y asistencia necesarios para mantener y mantener con éxito la unidad de vivienda asistida. Los proveedores de servicios pueden incluir, entre otros, trabajadores sociales con licencia, agencias de salud mental y el Programa de Servicios de Apoyo para Familias de Veteranos (SSVF, por sus puntos de venta).

Todos los solicitantes que sean admitidos bajo la preferencia "Veterano Sin Hogar" serán rastreados por su desempeño y deben continuar recibiendo servicios de apoyo mientras viven en la residencia de la Autoridad de Vivienda de Central Falls a menos que dichos servicios ya no se consideren necesarios como lo certificó un proveedor de servicios como se definió anteriormente.

Una unidad de cada cuatro volúmenes de negocios de unidades se utilizará para colocar a las personas o familias que cumplan con los criterios anteriores.

Agreement that Applicant Read and Understands the Above – Applicant Initials